

## **ESTRATEGIAS CURRICULARES DE LA CARRERA DE MEDICINA EXTRAIDO DE PLAN DE ESTUDIO PARA 5TO AÑO**

### **ESTRATEGIA CURRICULAR EDUCATIVA.**

#### **FUNDAMENTACIÓN:**

El objetivo fundamental de la Educación Superior Cubana es egresar un profesional integral. Por tanto, no se trata solamente de instruir sobre las nuevas ciencias y tecnologías, sino de educar a los estudiantes en los más altos valores patrióticos, morales y éticos, así como favorecer la apropiación por las nuevas generaciones de los conocimientos necesarios de la cultura universal y de la historia de nuestra patria.

El Enfoque Integral para la Labor Educativa y Política Ideológica en la Universidad, surgió como consolidación de varios talleres nacionales bajo el tema: “La Universidad en la Batalla de Ideas”, y contó con la participación de nuestro comandante : Fidel Castro, organismos de la administración central del estado que tienen enseñanza superior, organizaciones políticas , estudiantiles, Rectores y Decanos y ha sido enriquecido, y actualizado desde 1997 al 2004 y constituye una política trazada por el MES para toda la Educación Superior. Esta estrategia para la formación de valores, como componente clave de la personalidad, requiere su definición en el marco de los objetivos educativos de los planes de estudios, así como instrumentar las vías, o campos de acción, que permitan su materialización.

La Universidad de Ciencias Médicas está llamada a desempeñar un rol revolucionario, a partir del concepto de que la educación y la salud son elementos sustanciales de la ideología de la Revolución Cubana; si interiorizamos que son los recursos humanos bien preparados los que salvarán la revolución socialista y nos permitirían desarrollarnos.

El máximo líder de la revolución cubana, Comandante en Jefe: Fidel Castro Ruz en la reunión de constitución del Destacamento de Ciencias Médicas: Carlos J. Finlay, el 6 de enero de 1982, se refería al tipo de médico que debían graduar nuestras universidades y se preguntaba: ¿Qué Médico formar?

"Médicos de altísima calidad; calidad científica, calidad política, calidad moral y calidad humana."

La concepción del Policlínico Universitario ha sido de suma importancia, para los cambios en la carrera de medicina, donde su principal escenario se ha trasladado a la Atención Primaria de Salud, convirtiéndose el Policlínico Universitario en paradigma de transformaciones sociales aceleradas: donde tutores . Profesores y profesionales de la salud, asumen las tareas docentes, lo cual demanda de los nuevos integrantes la preparación pertinente para afrontar tales roles.

Es en el binomio profesor-alumno donde se realiza la relación fundamental en la vida universitaria, le corresponde al profesor conducir el proceso formativo, mientras que el estudiante se convierte en un componente activo del mismo al aportar respuestas creativas a la solución de problemas que se les presentan en la asimilación de los conocimientos, habilidades y valores.

Para el desarrollo del Trabajo Educativo se han definido tres dimensiones que han sido denominadas curricular, extensión universitaria y socio-política, que funcionan articuladas entre sí y penetran en el tejido de toda la vida universitaria, constituyendo la curricular, la dimensión fundamental de este proceso.

El actual desarrollo de la ciencia y la tecnología, hacen de la integralidad una necesidad ineludible. José Martí señaló que las cualidades morales suben de precio, cuando tienen como sostén las cualidades inteligentes. También expresó que hace falta un alto grado de espiritualidad en nuestros egresados.

Con la actual Estrategia Curricular para el trabajo educativo con los estudiantes en la carrera de Medicina se aspira mediante las asignaturas del currículo crear un sistema que nos permita consolidar y sistematizar el trabajo político ideológico a través de la formación de valores fundamentales de la sociedad cubana y su aplicación en las ciencias médicas, con un carácter interdisciplinario que permita finalmente la formación integral del Médico General

Los valores que se consideran fundamentales se señalan en el “Programa Director para la Formación de Valores en la Sociedad Cubana” y son: dignidad, patriotismo, humanismo, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad, honradez, honestidad y justicia. Esto no quiere decir que se abandone la influencia educativa sobre otros valores que se corresponden con nuestra ideología y que también tributan al sistema de valores que demanda la construcción de la sociedad socialista.

El logro de los objetivos de la estrategia educativa debe desarrollarse integralmente a lo largo de la carrera y con relación a todo el sistema de valores a que nos hemos referido antes, aún cuando en cada uno de los Ciclos se vayan consolidando a partir de los Planes de trabajo educativos anuales de cada centro, como herramienta básica de trabajo y en cada una de las disciplinas y asignaturas, determinados valores que se van integrando de forma ascendente en la formación de la personalidad de los futuros profesionales. La estrategia para el trabajo educativo debe contemplar la integración armónica de las acciones curriculares con las extracurriculares en un plan único, para lo cual se han de establecer las relaciones de trabajo y las coordinaciones pertinentes en cada centro de estudio.

### **OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA**

Egresar un médico que posea una formación profesional integral, con una elevada preparación científica y cultural unidas a un sistema de valores humanos bien consolidados donde primen la vocación patriótica, internacionalista así como una destacada sensibilidad humana para de esta forma contribuir a alcanzar la excelencia en los servicios, la satisfacción de la población y finalmente elevar los niveles de Salud de nuestra sociedad y contribuir a la de otros países del mundo.

### **OBJETIVOS PARA CICLO CLÍNICO:**

- Aplicar el enfoque integral de la atención médica, que equilibra las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación
- Aplicar las técnicas de promoción y educación para la salud desde la óptica de la prevención como principio de la Salud pública en Cuba, así

como promover estilos de vida sanos y que contribuyan al mantenimiento de la salud.

- Aplicar, con rigor científico, el método clínico-epidemiológico y social sobre la base de la ética y la bioética.
- Elevar la calidad de la educación superior en las ciencias de la salud a partir de la integración de cuatro elementos fundamentales: la formación integral de sus educandos, la visión social de la salud, la apropiación de los logros de la Revolución Científico-Técnica y el perfeccionamiento de las relaciones entre los diferentes componentes del Sistema Nacional de Salud.

Mantener el trabajo con todos los valores y consolidar en esta segunda etapa:

**La Solidaridad:** Concebida como el compromiso consciente con el bien de los otros: en la familia, en la escuela, los colectivos laborales, la nación y hacia otros países. Identificarse con las causas justas y defenderlas. Estar dispuesto a realizar acciones internacionalistas dentro y fuera del país, conscientes de los sacrificios materiales y espirituales que impliquen Participar activamente en la solución de los problemas del grupo y la comunidad. Fortalecer el espíritu de colaboración y de trabajo en equipo. Mantener una actitud solidaria permanente con los pacientes y familiares

**Responsabilidad:** Concebida como el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad. Desarrollar con disciplina, conciencia, eficiencia, y calidad y rigor las tareas asignadas. Propiciar un clima de compromiso, consagración y nivel de respuesta a las tareas asignadas. Respetar, defender y fomentar la propiedad social sobre los medios de producción. Cuidar el medio ambiente.

**Laboriosidad:** Concebida como: en el máximo aprovechamiento de las actividades laborales y sociales que se realizan a partir de la conciencia de que el trabajo es la única fuente de riqueza, un deber social y la vía para la realización de los objetivos sociales y personales. Mostrar plena dedicación a la actividad laboral y social que se realiza. Cumplir con disciplina eficiencia y calidad las tareas encomendadas. Sentir mayor realización personal, en tanto mayor sea su aporte social en la actividad que desempeña.

**Honradez:** Concebido como Vivir con lo que se recibe sin violar la legalidad ni la moral socialista. Velar porque los recursos económicos se destinen hacia su objeto social. Respetar la propiedad social y personal, no robar. Enfrentar las manifestaciones de indisciplinas, ilegalidades, fraude y hechos de corrupción.

**Honestidad:** Concebido como: Apego irrestricto a la verdad. Ser sincero en su discurso y consecuente en su acción.

**Justicia:** Concebida como el respeto a la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación por diferencias de origen, edad, sexo, ocupación social, desarrollo físico, mental, cultural, color de la piel, credo y de cualquier otra índole.

### **Unidades curriculares que participan**

**Disciplina Coordinadora:** Medicina General Integral

**Asignaturas participantes:**

#### **CICLO CLÍNICO**

- Medicina Interna
- Pediatría
- Ginecología-Obstetricia
- Cirugía General
- Ortopedia, Urología, Oftalmología y ORL
- Medicina Legal, Dermatología Y Psiquiatría
- Salud Pública

#### **DISCIPLINAS DE FORMACIÓN GENERAL:**

- Inglés
- Preparación Física y Deportes(Educación Física)
- Historia de Cuba
- Preparación para la Defensa o Medicina de Desastres

## **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES**

La Estrategia Educativa debe favorecer la organización de todo un sistema de influencias educativas a través de la actividad y la comunicación con los estudiantes, Se basa en el Enfoque Integral para la Labor Educativa y Político-Ideológica, documento que rige el trabajo en esta esfera en los Centros de Enseñanza Superior y se caracteriza por el fortalecimiento de la atención personalizada a los estudiantes en la nueva universidad.

-Se deben realizar acciones conjuntas de todos los factores, en todas las esferas y momentos de la vida universitaria, para lograr la formación del profesional con excelencia académica y revolucionaria que demanda la sociedad cubana y el mundo.

-Todas las acciones deben estar integradas en el Proyecto Integral de Trabajo educativo, que tiene como célula básica al año académico y por lo tanto, a los colectivos de año y se debe potenciar que el trabajo educativo curricular pase a ser el componente principal y se convierta en un proceso consciente dirigido por los profesores y que se complementa armónicamente con actividades de extensión universitaria y sociopolíticas.

-Propiciar el desarrollo de acciones docentes, investigativas, extensionistas y asistenciales que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, profesores y trabajadores del sector en todos los escenarios de formación.

-Fortalecer la ideología en que se sustenta el proyecto social cubano consolidando la formación de valores en los estudiantes, profesores y trabajadores en general, a partir de un fuerte trabajo político ideológico personalizado.

-La Historia de Cuba y el pensamiento integrador de Fidel y del Che serán bases para la consolidación de todo el sistema de valores que nos proponemos lograr con esta estrategia en los estudiantes, a los cuales nos hemos referido anteriormente.

-Se necesita un profesor que convierta al alumno en sujeto de su propio aprendizaje, por lo que requiere una preparación pedagógica que le permita

utilizar métodos donde la actividad y la comunicación formen una unidad dialéctica y donde el alumno sea el centro de la actividad docente educativa.

-Fortalecer patrones de excelencia, valores, conducta, amor a su profesión y preparación del profesor desarrollando cualidades como: maestría pedagógica, dominio de su especialidad, cultura integral, mayor integralidad y ejemplaridad, que se debe alcanzar de forma consciente a partir del convencimiento de su responsabilidad.

-El claustro de profesores debe proyectar el trabajo metodológico dirigido a la formación de valores desde las disciplinas y las asignaturas que imparte.

-Los objetivos educativos de las disciplinas y asignaturas deben integrarse dentro del marco de los objetivos de la estrategia educativa para lograr un enlace armónico entre las aspiraciones educativas del modelo del profesional y las necesidades educativas de la brigada estudiantil.

-En las evaluaciones sistemáticas de las disciplinas y asignaturas se tendrán en cuenta la valoración de los objetivos educativos.

-Las relaciones interpersonales que se materializan en la dimensión curricular y que van dirigidos a la labor educativa que incluye la puntualidad, la disciplina, el control, la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas docentes e investigativas, el ejemplo personal del profesor, su capacidad de comunicación y su liderazgo, deben recibir seguimiento y control sistemático.

-Se deben utilizar todos los escenarios formativos para fomentar en el estudiante hábitos de educación formal, una concepción científica del mundo y una ética profesional, así como una cultura política y económica, que esté a la altura de nuestros tiempos.

-Otros elementos a desarrollar desde la dimensión curricular son el dominio de la lengua materna, el desarrollo de la polémica, el hábito de escuchar, el trabajo en equipo, la argumentación, la objetividad, el rigor científico y el apego a la verdad.

-El protagonismo estudiantil debe prevalecer en las actividades de implementación de la estrategia educativa, para convertirlos en agentes

transformadores de los servicios de salud en las unidades asistenciales en que se forman.

-Es necesario garantizar un adecuado funcionamiento de la FEU y la UJC para apoyar a los alumnos en su gestión, así como contar con su presencia en la toma de las decisiones que conciernen a los estudiantes.

-Las Vicedirecciones Docentes y Departamentos Metodológicos en cada nivel, deben desarrollar, indicar y controlar las políticas sobre el trabajo educativo curricular para cada año académico que pondrán en práctica los Colectivos de año.

-El Departamento Docente tiene un papel importante en la superación y auto superación de los profesores definiendo sus necesidades de aprendizaje, propiciando el desarrollo profesional, estableciendo metas y exigiendo que se cumplan.

-Es importante el perfeccionar la actividad de los profesores guías. El profesor guía, que es un educador por excelencia, debe con su liderazgo académico y educativo favorecer la formación de una cultura general integral, conocer las diferencias individuales, necesidades, intereses y motivaciones de los estudiantes, atenderlos permanentemente de forma individual y colectiva, fortaleciendo los vínculos afectivos y una adecuada atmósfera espiritual.

-Flexibilizar la implementación de la estrategia, conveniar sus acciones con el Equipo de Trabajo Educativo, compuesto por: Profesor Guía, Presidente de Brigada, Secretario de Comité de Base, Profesor del Año, Colaborador u otros, rediseñar lo que sea necesario y en el momento necesario, y realizar un monitoreo sistemático para el logro de la transformación estudiantil en la vida universitaria. Es necesario reiterar que la célula básica para realizar este trabajo educativo con los estudiantes la constituye el año académico y elemento dinámico la actividad de los colectivos de año.

#### **OBJETIVOS Y ACCIONES DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA:**



Las acciones a desarrollar por la estrategia, tanto curriculares como extensionistas, se relacionan estrechamente entre sí, independientemente que se plantee las tres dimensiones. (Ver orientaciones metodológicas).

No existe una receta única. En cada lugar se deben definir los objetivos y contenidos del trabajo educativo en correspondencia con sus peculiaridades para lo que se requiere un diagnóstico previo, la participación activa de los componentes subjetivos de la estrategia y el compromiso para llevarla a cabo.

### **Dimensión Curricular:**

Objetivo: Desarrollar a través del currículum de la carrera la formación de valores éticos y profesionales.

Actividades:

1- Elaborar los Proyectos Integrales de Trabajo Educativo, sobre la base de un diagnóstico psicopedagógico y sociopolítico adecuado, atendiendo eficazmente a las diferencias individuales a nivel de la brigada y dirigidos hacia la formación de valores.

2- Fortalecer la formación de valores desde el currículo.

3- Fortalecer la Misión de la ética médica a nivel de todos nuestros escenarios formativos, como elemento esencial dentro del Destacamento de Ciencias Médicas Carlos J. Finlay.

4- Impulsar investigaciones con participación estudiantil, dirigidas a elaborar acciones concretas desde el marco curricular de la asignatura específica, y que contribuyan a la formación de valores.

5- Fortalecer el trabajo metodológico como parte de la formación de valores.

6- Potenciar el estudio de la historia local, nacional y de las profesiones como forma del perfeccionamiento político- ideológico y cultural de estudiantes y profesores a través de eventos propios de la universidad. (extensionista – sociopolítica.)

7 Perfeccionar los procesos docentes educativos en correspondencia con el bienestar de salud de la población y el desarrollo de la ciencia y la técnica en salud y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.-

8-Continuar consolidando la integración docente-asistencial e investigativa en el pre y postgrado en las instituciones de la Atención Primaria de la Salud.

9-Incentivar en los estudiantes la participación en jornadas científico investigativas, BTJ, forum de ciencia e innovación tecnológica, exámenes de premios, encuentro de conocimientos, movimiento de alumnos ayudantes, entre otros.

### **Dimensión Extensionista.**

Objetivo: Propiciar que los estudiantes se conviertan en protagonistas de la cultura universitaria y comunitaria.

1-Promover el desarrollo de proyectos extensionistas desde todos los escenarios de formación.

2- Consolidar las principales acciones deportivas y culturales de la Institución (Fiesta de la Cultura, Juegos deportivos "Galenos", etc.) desde una nueva óptica donde el Municipio sea el marco de identidad en la arquitectura de la nueva universidad cubana.

3- Fortalecer el trabajo de los Consejos Municipales de Extensión Universitaria.

4- Fortalecer el trabajo de las cátedras honoríficas y multidisciplinarias sobre todo a nivel de las Sedes Universitarias Municipales.

### **Dimensión Sociopolítica.**

Objetivo: Lograr la plena identificación y participación de los estudiantes con la vida social, política, nacional e internacional.

1- Perfeccionar los turnos de debates y reflexión a nivel de las brigadas. -

2-Continuar incentivando la participación de la universidad en desfiles, actos y marchas conmemorativas convocadas por las organizaciones políticas y de masas, así como en los principales eventos culturales de la ciudad.

3- Apoyar el desarrollo de las BET y las BUTS.

4- Fortalecer los vínculos entre las diferentes organizaciones que participan en el proceso de formación. (FEU, UJC, PCC)

5- Atender de forma especial al desarrollo del Movimiento “Mario Muñoz Monroy” como cantera fundamental para el desarrollo de los cuadros del sistema.

El conjunto de la implementación de estas acciones, la pertenencia e identidad de los estudiantes con su universidad, impulsa el sentido de responsabilidad e iniciativa, fortalece las motivaciones, desarrolla el protagonismo y liderazgo, así como la incondicionalidad en el cumplimiento de las tareas revolucionarias y la participación activa por la solución de los problemas sociales, y entrena en el desempeño de las relaciones de dirección.

## **ESTRATEGIA CURRICULAR DE SALUD PÚBLICA Y FORMACIÓN AMBIENTAL.**

### **Fundamentación:**

En los objetivos terminales del médico general se declara que el egresado debe ser capaz de detectar e informar las afectaciones negativas del ambiente y del hombre mismo, así como ejecutar las acciones inherentes a la profilaxis higiénico-epidemiológica, contenidas en los objetivos de los programas de trabajo de la atención primaria de salud, en lo relativo a la higiene comunal, de los alimentos, del trabajo y escolar, con el fin de proteger y promover la salud individual, familiar y de la comunidad, así como ejecutar acciones administrativas de acuerdo a la organización de la salud pública, que le permitan movilizar los recursos del sistema, a fin de usarlos en el cumplimiento de su actividad de atención médica integral; garantizar la utilización óptima de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los programas de

salud y controlar y evaluar los programas de salud asignados a su nivel ocupacional.

Los antecedentes de la enseñanza de la higiene, la epidemiología y la administración de salud en el pregrado datan del año 1842 que incluyó dos asignaturas que abarcaban toda la enseñanza de la higiene (Higiene privada y pública), ambas del período del bachillerato de la medicina.

A partir del año 1962, después de la Reforma Universitaria Revolucionaria, se creó la asignatura Medicina Preventiva, que se mantuvo hasta inicios de los `70. Durante el curso 1981-1982 se logró la descentralización de la enseñanza de la Higiene y la Epidemiología hacia los Policlínicos en la comunidad e integrales, constituyendo un salto cualitativo y es entonces que la asignatura TAS se incluye en este curso.

En 1985 se introduce el trabajo por estancias y se establecen las de Higiene, Epidemiología y TAS, hasta que en 1996, se produce su integración en una sola, llamada Salud Pública, en el 5to año de la carrera.

Con la estrategia curricular de Salud Pública y Formación Ambiental, se espera integrar una concepción científica, una posición ideológica y un enfoque socio biológico de la medicina, que sobre la base de las teorías, leyes y principios de la salud pública cubana, se promueva en el futuro egresado, el desarrollo de capacidades, intereses, actitudes y conductas profesionales, en función de mejorar el estado de salud de la población (ESP) así como desarrollar el enfoque higiénico – clínico- epidemiológico y social en los problemas de salud de la comunidad, además de tener en cuenta la interacción de los factores individuales, de la familia, comunitarios y ambientales en el proceso salud enfermedad y la influencia del ESP en dicho proceso, con la identificación y control de los riesgos ambientales según espacios y territorios concretos, que se constituye en una herramienta fundamental para el logro de una mejor salud en la población.

Una importante dirección de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA) y que debe predominar en nuestros centros educacionales, es el trabajo hacia las comunidades, el que debe incidir en la toma de decisiones y

en la solución de los problemas locales que contribuyan a mejorar las condiciones de su medio natural y psicosocial, transitando hacia modos de vida más sanos. También debe conducir a fortalecer los sentimientos de la identidad cultural cubana, a través del cuidado de nuestro patrimonio, de nuestros recursos y de nuestra soberanía.

### **Objetivo general**

- Aplicar integralmente los conocimientos que le aporta la salud pública a la práctica médica moderna y dentro de ella la Salud Ambiental, en la realización de acciones de promoción de salud, prevención, recuperación y la rehabilitación con vistas a solucionar problemas de salud, en función de mejorar el ESP en correspondencia con las estrategias de la salud pública cubana.

### **Objetivos para Ciclo Clínico:**

Interpretar la significación de las actividades de prevención de enfermedades y otros daños a la salud en personas familias y comunidades mediante su aplicación en escenarios reales en estrecha relación con el equipo básico de salud.

**Asignatura Coordinadora:** Salud Pública

### **Unidades curriculares que participan**

**Quinto año (IX semestre)**

**(X semestre)**

Ortopedia, Urología, ORL, Oftalmología y Dermatología	Salud Pública, Psiquiatría y Medicina Legal Medicina General Integral
Inglés IX	Inglés X

## **OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DE SALUD PÚBLICA Y FORMACIÓN AMBIENTAL EN LA CARRERA DE MEDICINA:**

<b>Asignatura</b>	<b>Objetivos de la Estrategia Curricular</b>	<b>Contenidos y tareas</b>
Salud Pública 5to año	<p>Realizar ASS</p> <p>Identificar factores de riesgo en la persona, la familia, la comunidad y el ambiente.</p> <p>Manejar las funciones de organización del trabajo en la APS así como la organización de los programas de salud.</p> <p>Realizar acciones de vigilancia en salud aplicadas en cada uno de los programas vigentes.</p>	<p><u>Contenidos:</u> Fundamentos teóricos de la SP. ASS. Determinantes del ESP y factores de riesgo Riesgos del ambiente y salud.</p> <p>Organización del trabajo en el sistema de salud. * Administración de los programas de salud. * Vigilancia en salud.</p> <p>* Estos serían los contenidos a desarrollar por la asignatura.</p> <p><u>Tareas:</u> Pesquisaje de factores de riesgo en la persona, la familia, la comunidad y el ambiente. Conocer las funciones de organización del trabajo en la APS así como la organización de los programas de salud y participar en acciones de vigilancia en salud aplicadas en cada uno de los programas vigentes.</p> <p>Participar en la confección del ASIS.</p>

<p>Psiquiatría 5to año</p>	<p>Identificar la organización social, del sistema nacional de salud, del subsistema de salud mental, y de su vinculación con otras instituciones del estado, con vistas a que pueda promover, detectar y tratar los problemas de salud que enfrenta la persona en lo individual, la familia y la sociedad en general.</p> <p>Identificar factores de riesgo para las enfermedades mentales y los programas existentes alcoholismo y otras drogadicciones. Suicidio.</p>	<p><u>Contenidos:</u>Diagnóstico de la situación de salud mental</p> <p>Factores de riesgo para las enfermedades mentales y los programas existentes.</p> <p>Principios básicos del Sistema Nacional de Salud. Su proyección hacia la APS. La regionalización y estratificación del servicio, así como las acciones de promoción, prevención y rehabilitación.</p> <p>Alcoholismo y otras drogadicciones. Suicidio (Programa Nacional)</p> <p><u>Tareas:</u></p> <p>Realizar diagnóstico de la situación de salud mental</p> <p>Identificar en la población factores de riesgo para las enfermedades mentales y los programas existentes alcoholismo y otras drogadicciones. Suicidio</p> <p>Participar con el equipo de salud mental del área o en el CCSM en las acciones de salud.</p> <p>Aplicación del método epidemiológico y del clínico en el Diagnóstico Individual, Familiar y Comunitario en Salud Mental</p>
--------------------------------	--	--

<p>ORL 5to año</p>	<p>Realizar el diagnóstico precoz de las complicaciones más frecuentes de las afecciones otorrinolaringológicas. Orientar la conducta a seguir ante un paciente con enfermedades otorrinolaringológicas, haciendo énfasis en la prevención de estos procesos y sus complicaciones.</p>	<p><u>Contenidos:</u> tumores del cuello <u>Tareas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frente a la sospecha realizar radiografía de cuello y tórax, en niños del cuello y tronco. Hemoglobina y hematocrito y remisión inmediata</li> <li>• Remisión frente a disfonía de más de 15 días de evolución o masas en el cuello para examen por especializado</li> </ul>
<p>Ortopedia 5to año</p>	<p>Aplicar medidas de promoción y prevención, diagnóstico precoz y rehabilitación teniendo presente el sentido de la responsabilidad y de una comunicación adecuada, cumpliendo los principios de la ética médica.</p>	<p><u>Contenidos:</u> Afecciones traumáticas del SOMA, Afecciones no traumáticas del SOMA <u>Tareas:</u> Participar en la Rehabilitación de las afecciones ortopédicas y traumatológicas.</p>
<p>Oftalmología 5to año</p>	<p>Identificar los signos y síntomas que se presentan en las enfermedades inflamatorias y/o infecciosas del ojo.  Realizar acciones de promoción y prevención a nivel de la comunidad que contribuyan a la disminución o erradicación de las inflamaciones y/o infecciones oculares.  Tratar (promoción, prevención, terapéutica y rehabilitación) de las enfermedades exóticas, teniendo en cuenta las acciones a realizar a nivel de la Atención Primaria de Salud.</p>	<p><u>Contenidos:</u> Conjuntivitis. Manifestaciones oculares del SIDA Traumatismos Abiertos o Heridas, Hemorragias, Estrabismo, Enfermedades exóticas- Promoción y prevención <u>Tareas:</u> Aplicar la promoción y la prevención de afecciones agudas y crónicas, prevención de tétanos, profilaxis de los accidentes: su prevención de acuerdo a su etiología</p>
<p>Medicina Legal 5to año</p>	<p>Identificar las actividades o actuaciones medicolegales que se</p>	<p><u>Contenidos:</u> Estructura y funciones de la Medicina Legal en Cuba y en</p>



	<p>desenvuelven junto con las asistenciales, docentes e investigativas, así como administrativas, en hospitales, policlínicos, consultorios y otros centros de salud, o en otros lugares donde se produzcan.</p> <p>Ley de Protección e Higiene del Trabajo</p> <p>Establecer las Discusiones de fallecidos por ECNT.</p> <p>Tratar aspectos preventivos en algunos temas, tales como en Asfixiología la prevención de las sofocaciones en niños y adultos de la tercera edad, alcohólicos, etc.</p>	<p>otros países latinoamericanos.</p> <p><u>Tareas:</u> Discusión y análisis de casos clínicos en sus aspectos éticos. Labor preventivo-educativa ante las afecciones traumáticas fundamentales, la sofocación y otras. Familiarizarse con las discusiones de fallecidos por ECNT.</p>
Urología 5to año	<p>Aplicar medidas de pronóstico, prevención, tratamiento y rehabilitación de las entidades nosológicas que forman parte del contenido de la asignatura, utilizando adecuadamente la tecnología y terapéutica.</p> <p>Enfermedades de transmisión sexual. Cáncer de la próstata.</p>	<p><u>Contenidos:</u> Enfermedades de transmisión sexual. Cáncer de la próstata.</p> <p><u>Tareas:</u> Manejo del Programa de control de enfermedades de transmisión sexual y de la Detección precoz del cáncer de la próstata.</p>
Dermatología 5to año	<p>Aplicar el método epidemiológico para la planificación, ejecución u control de sus actividades preventivo-asistenciales.</p>	<p><u>Contenidos:</u> Dermatitis de origen infeccioso, Dermatitis precancerosas.</p> <p><u>Tareas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica acciones de promoción y prevención, diagnóstico precoz de estas entidades</li> </ul>
Inglés 1ro-5to año	<p>Comprender los términos más frecuentes en Idioma Inglés</p>	<p><u>Contenidos:</u> Contenidos de Inglés aplicado a la profesión, hacer</p>

	relacionados con la salud pública, específicamente con la higiene, la epidemiología, la administración de salud y el ambiente.	resúmenes en inglés del ASIS propuesto, elaborar mensajes educativos, describir a las familias <u>Tareas:</u> Búsqueda de información bibliográfica sobre éstos temas
Medicina General Integral 5to año	<p>Explicar aspectos pertinentes para esta etapa de formación, de las actividades específicas de la Medicina General Integral en relación con la salud de los diferentes grupos poblacionales.</p> <p>Identificar las principales enfermedades trasmisibles y la participación comunitaria en la solución de estos problemas de salud.</p> <p>Realizar controles de focos de enfermedades trasmisibles en la comunidad.</p> <p>Interpretar el Análisis de la Situación de Salud como investigación básica que se desarrolla en la APS para la identificación y solución de problemas que afectan a personas, familias y comunidades.</p> <p>Realizar la recolección, procesamiento, análisis y presentación de la información necesaria para la confección del Análisis de la Situación de Salud.</p>	<p><u>Contenidos:</u> Actividades específicas de Medicina General Integral.</p> <p>Enfermedades transmisibles en el hombre. El Análisis de la Situación de Salud y la intervención comunitaria teniendo en cuenta los conocimientos y habilidades clínicos, de investigación y de MGI adquiridos durante las etapas precedentes.</p> <p><u>Tareas:</u> que el estudiante identifique las actividades específicas de la MGI como elementos fundamentales en la APS.</p> <p>Explorar las acciones de salud dirigidas al control de enfermedades transmisibles y genéticas.</p> <p>Confeccionar Historia epidemiológica, Tarjeta de EDO, Otros documentos oficiales del SNS.</p> <p>Confeccionar y presentar un trabajo investigativo basado en el Análisis de la Situación de Salud en coordinación con la asignatura Salud Pública.</p>

## **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES**

- Se realizarán las coordinaciones interdisciplinarias necesarias, de modo que se garantice el desarrollo armónico de la estrategia con la pertinencia que se requiere tanto en los contenidos como en el resto de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje. La planificación, organización y control de estas coordinaciones entre deben estar a cargo de cada centro docente a través de los colectivos de año y asignatura; se desarrollará en los Policlínicos, los Consultorios y la propia comunidad, tanto para la educación en el trabajo como para las clases teórico-prácticas, clases prácticas y seminarios.
- Cada asignatura participante debe garantizar que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades propuestas, para lo cual se utilizarán , las formas de enseñanza apropiadas, así como los escenarios y recursos de aprendizaje disponibles en cada lugar, siempre que se cumplan los objetivos, lo cual deberá comprobarse en las evaluaciones correspondientes.
- Por cada centro docente se establecerá la oferta de tiempos electivos en los que se den salida a los temas referentes a la educación ambiental.
- Se sugiere que cada año, en cada centro se retome la divulgación de las fechas de las celebraciones nacionales e internacionales en torno al medio ambiente propiciando actividades alegóricas. Anexo
- Retomar en el Internado, los contenidos teóricos y prácticos y aplicarlos a modo de consolidación en las diferentes rotaciones que correspondan.

### **Recomendaciones generales:**

- 1) Desarrollar un plan de capacitación adecuado a las necesidades de la estrategia con los profesores de los departamentos docentes de Salud Pública.
- 2) Rediseñar el programa de la disciplina Salud Pública en el marco del nuevo programa de la carrera de medicina con vistas a adecuar el mismo a las necesidades de la administración de salud.

- 3) Incorporar a los programas de todas las disciplinas involucradas en la estrategia las formas concretas en que intervienen en la misma y cuantas especificaciones sean necesarias para garantizar esta tarea.

## ANEXO

### CELEBRACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE.

- 15 de enero, Día de la Ciencia Cubana.  
 12 de febrero, Día mundial de los Humedades.  
 22 de marzo, Día Mundial del Agua.  
 23 de marzo, Día Meteorológico Mundial.  
 8 de abril, Día Internacional de la Salud  
 22 de abril, Día de la Tierra.  
 24 de abril, Día Internacional de la Concientización respecto al Ruido.  
 9 de mayo, Día Internacional de las Aves.  
 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente.  
 8 de junio, Día de los Océanos.  
 17 de junio, Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía.  
 21 de junio, Día Mundial del Árbol  
 11 de julio, Día Mundial de la Población.  
 16 de septiembre, Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono.  
 Última semana de septiembre, Día Marítimo Mundial.  
 Primer lunes de octubre, Día Mundial del Hábitat.  
 Primer sábado de octubre, Día Inter-Americano del Agua.  
 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación.  
 17 de octubre, Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.  
 1 de diciembre, Día Internacional de Lucha contra el SIDA  
 29 de diciembre, Día Internacional de la Diversidad Biológica.  
**12 de febrero**, Día Mundial de los Humedales:  
 Aniversario de la firma de la Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, el 12 de febrero de 1971, en Ramsar, Irán.

**22 de marzo, Día Mundial del Agua:**

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en su Resolución No. 47/193, declaró el 22 de marzo como Día Mundial del Agua con el propósito de promover entre el público la conciencia de la importante contribución que representa el aprovechamiento de los recursos hídricos al bienestar social, así como su protección y conservación, con respecto a la productividad económica.

**23 de marzo, Día Meteorológico Mundial:**

Este día se estableció como resultado de una decisión del Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), endosada durante la celebración del Quinto Congreso de dicho organismo, durante 1967. El objetivo de esta conmemoración es concientizar a la población mundial sobre la importancia del cuidado del clima como factor prioritario para la conservación de los ecosistemas y, en consecuencia, para el desarrollo sostenible.

**22 de abril, Día de la Tierra:**

El Día de la Tierra fue celebrado por vez primera en los Estados Unidos, el 22 de abril de 1970, y se festejó, en principio en dicho país, Canadá y Europa Occidental. Su objetivo es propiciar el desarrollo de una conciencia ambiental en todos los miembros de la población mundial, a partir de actividades concretas en las que se involucran las autoridades estatales y municipales, la sociedad civil y organizaciones ambientales no gubernamentales, con las aportaciones y esfuerzos de niños, jóvenes y adultos.

**24 de abril, Día Internacional de la Concientización respecto al Ruido:**

Celebrado por primera vez el 24 de abril de 1996, como parte de una conferencia local organizada por la Liga de Personas con Problemas Auditivos de la Ciudad de Nueva York, es parte de las actividades de un programa internacional en el que participan ciudades de los Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia, con el fin de alertar a los ciudadanos de los peligros del ruido y las formas de reducirlo en el ambiente circundante.

**9 de mayo, Día Internacional de las Aves:**

El Día Internacional de las Aves se celebra por iniciativa de BirdLife International, quien exhorta a que esta celebración se lleve a través de

festivales, eventos, exposiciones, conferencias y presentaciones alusivos a este Día. El objetivo primordial es no dejar pasar un momento en el año sin enaltecer y reconocer la grandeza de estos singulares seres vivos.

#### **5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente:**

En su Resolución No. 2994 (XXVII) del 15 de diciembre de 1972, la Asamblea General designó el 5 de junio como "Día Mundial del Medio Ambiente", con miras a hacer más profunda la conciencia universal de la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente. Se eligió esa fecha porque fue el día de apertura de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, Suecia, en 1972, misma que llevó al establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

#### **8 de junio, Día de los Océanos:**

Este día se celebra por una iniciativa canadiense, y su celebración es relativamente reciente. Los océanos cubren dos terceras partes de la superficie de la Tierra, y a través de sus interacciones con la atmósfera, litosfera y la biosfera, juegan un papel relevante en la conformación de las condiciones que hacen posible las distintas formas de vida del planeta. Además de servir como hábitat de una vastísima colección de plantas y animales, los océanos proporcionan alimento, energía y múltiples recursos a los seres humanos. En 1994, la comunidad internacional dio un paso muy importante para la protección de los océanos al haber entrado en vigor la Convención de las Naciones Unidas sobre la Ley para los Océanos. Una de las principales tareas de la campaña en favor de la flora y la fauna marinas es la preservación del atún, el tiburón, el pez espada y las poblaciones de Merlín.

#### **17 de junio, Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía:**

El 19 de diciembre de 1994, la Asamblea General, en su resolución 49/155, proclamó el 17 de junio Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. Se invitó al gobierno de los Estados Unidos a que dedicara el Día Mundial a sensibilizar a la opinión pública respecto a la necesidad de la cooperación internacional en la lucha contra la desertificación y los efectos de la sequía, y a la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

#### **11 de julio, Día Mundial de la Población**

En junio de 1989, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) recomendó que la comunidad internacional celebrara el 11 de julio el Día Mundial de la Población. Se eligió este día con base en el hecho de que la población mundial alcanzó los 5,000 millones de personas el 11 julio de 1987. La conmemoración propone conciliar la atención del público respecto de la urgencia y la importancia de los problemas de población, en especial en el contexto de los planes y programas generales de desarrollo, y subraya la necesidad de encontrar soluciones a los problemas de población mundiales.

### **16 de septiembre, Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono**

El 19 de diciembre de 1994, la Asamblea General proclamó el 16 de septiembre como el Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, en conmemoración de la fecha en que se firmó el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (resolución 49/114), un 16 de septiembre de 1987. Se invitó a todos los Estados a que dedicaran el Día a la promoción, en el plano nacional, de actividades que correspondan a los objetivos y propósitos del Protocolo de Montreal y sus Enmiendas. La capa de ozono filtra la luz solar e impide que los efectos negativos de la radiación ultravioleta se manifiesten en la superficie del planeta, con lo que se preserva la vida en el mismo.

### **Última semana de septiembre, Día Marítimo Mundial**

Esta celebración fue establecida por el Consejo de Administración de la Organización Marítima Mundial (OMI), en su 38º período de sesiones. No obstante, no ha sido aún adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. El primer Día Marítimo Mundial fue celebrado el 17 de marzo de 1978, durante el cual entró en vigor la Convención de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI). En 1980, la Asamblea de la OMI decidió el Día Marítimo Mundial debería observarse durante la última semana de septiembre, determinando cada gobierno qué día de esa semana se dedicaría al festejo.

### **Primer lunes de octubre, Día Mundial del Hábitat**

Atendiendo a una recomendación de la Comisión de Asentamientos Humanos, en 1985 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas designó el primer lunes de octubre de cada año como Día Mundial del Hábitat a través de su resolución 40/202. La primera celebración del día se efectuó en 1986, y marcó el décimo aniversario de la primera conferencia internacional sobre el tema - hábitat: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en los meses de mayo y junio de 1976 en Vancouver, Canadá.

**Primer sábado de octubre, Día Interamericano del Agua:**

En 1992, ante la urgente necesidad de sensibilizar a los habitantes de las Américas acerca de la importancia del agua en nuestras vidas, se firmó la Declaración del Día Interamericano del Agua. Tres organizaciones: la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIIS) y la Asociación Caribeña de Agua y Aguas Residuales (CWWA), firmaron la Declaración en el XXIII Congreso Interamericano de AIDIS celebrado en La Habana, Cuba. En el año 1993 se celebró por primera vez, el Día Interamericano del Agua y se sigue celebrando anualmente el primer sábado de octubre. El Día Interamericano del Agua es una "celebración del agua en las Américas". Ha servido para destacar la relación entre el agua y la buena salud, educar e influir en la opinión pública sobre su uso adecuado y eficaz y fomentar actividades relacionadas con el agua en la población en edad escolar y la comunidad en general.

**16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación:**

El Día Mundial de la Alimentación, proclamado en 1979 por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tiene como objetivo principal despertar en el público la conciencia del problema que afecta al mundo en relación con la alimentación y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la malnutrición y la pobreza. En 1980, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas subrayó, en su Resolución 35/70, la importancia de este día en atención al hecho de que la alimentación es un requisito para la supervivencia y el bienestar de la humanidad y una necesidad humana fundamental.

**17 de octubre, Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza**



En 1992, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas declaró el 17 de octubre Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, en su resolución 47/196, con el objeto de crear conciencia en la importancia de erradicar la pobreza y la indigencia en todos los países, en particular en los países en desarrollo.

**29 de diciembre, Día Internacional de la Diversidad Biológica**

El 19 de diciembre de 1994, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas decidió declarar el 29 de diciembre como el Día Internacional de la Diversidad Biológica. Este día se celebró por vez primera en 1995.

Diseño realizado en el Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental (CIGEA)

## **ESTRATEGIA CURRICULAR DE MEDICINA NATURAL Y TRADICIONAL (MNT).**

### **Fundamentación.**

La Medicina Natural y Tradicional durante las últimas décadas, se ha ido incorporando al arsenal de la Medicina Cubana, permitiendo al profesional de la Salud ampliar el horizonte científico de una forma integradora con los conocimientos de la Medicina Moderna. Reafirma la integralidad del enfoque médico, incorpora enfoques preventivos de las enfermedades y ofrece herramientas terapéuticas y de rehabilitación para muchos problemas de salud, tanto agudos como crónicos. Dentro de otras ventajas ofrece tratamientos de bajo costo y fácilmente aplicables incluyendo las situaciones de guerra o desastres naturales y tiene otras ventajas como es el hecho de tener pocos de efectos secundarios y no tener riesgos apreciables de adicción.

La incorporación de los primeros elementos de Medicina Natural y Tradicional a las principales asignaturas tanto en el área Básica como en la Clínica, se produjo a inicios de la década del 90, en que se incorporaron algunos elementos en asignaturas como Anatomía, Farmacología, Dermatología, Psiquiatría y Medicina Interna, introduciéndose después, estos elementos, en otras asignaturas del área clínica y quirúrgica. Desde el 2002 se comenzó a trabajar en la formación de las Cátedras de Medicina Tradicional y Natural, con la participación de Facultades del Instituto de Ciencias Médicas de La Habana y del resto el país. Sin embargo la actividad formativa de los estudiantes con respecto a la MNT ha sido disperso y poco uniforme, dependiendo esencialmente de la voluntad de los profesores de unas u otras asignaturas. La solución no está en la creación de nuevas asignaturas sino en el desarrollo de una estrategia o línea curricular que, organizada a lo largo de la carrera garantice la formación pertinente de los futuros profesionales en un área tan importante como esta.

Con la actual Estrategia Curricular de Medicina Natural y Tradicional se espera consolidar y sistematizar el trabajo de una forma interdisciplinaria con un mayor nivel de organización y mejor control de los resultados en el proceso de formación del Médico General Básico. Esta estrategia fue analizada y enriquecida con la participación de profesores y especialistas de las Cátedras

de MNT de centros docentes y asistenciales del país lo que ha contribuido a un mayor perfeccionamiento del presente programa que ponemos a disposición de todos los CEMS del país para su aplicación con la flexibilidad que requieren las diferentes condiciones en que se desarrollará.

### **Objetivo general**

- Aplicar integralmente los conocimientos que le aporta MNT a la práctica médica moderna, en las acciones de promoción y prevención de salud del individuo sano así como en el tratamiento y la rehabilitación de las personas enfermas teniendo en cuenta su interrelación con el ambiente, a partir de una adecuada selección y fundamentación científica de los métodos y técnicas a utilizar.

### **Objetivos para Ciclo Clínico:**

- Aplicar, con la debida fundamentación científica, los métodos y técnicas de la MNT seleccionadas, en el tratamiento de algunas enfermedades y situaciones de urgencias o emergencias médicas, en diversas situaciones que incluyen las propias de la defensa y de desastres naturales.

**Disciplina Coordinadora:** Medicina General Integral – Cátedra de MNT

### **Asignaturas participantes:**

#### **Ciclo Clínico**

- Medicina Interna
- Farmacología (II)
- Pediatría
- Ginecología-Obstetricia
- Cirugía
- Ortopedia, Urología, Oftalmología y ORL
- Medicina Legal, Dermatología Y Psiquiatría
- Medicina General Integral

### **Disciplinas de Formación General:**

- Inglés

- Preparación Física y Deportes
- Preparación para la Defensa / Medicina de Desastres

## **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES**

Se realizarán las coordinaciones interdisciplinarias necesarias tanto a nivel horizontal –en semestres y años- como vertical entre las asignaturas y disciplinas de años diferentes, de modo que se garantice el desarrollo armónico de la estrategia con la pertinencia que se requiere tanto en los contenidos como en el resto de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje. La planificación, organización y control de estas coordinaciones entre asignaturas deben estar a cargo de cada centro docente. También debe tenerse en cuenta la utilización efectiva del personal capacitado en los distintos territorios (Especialista, Master o Diplomado) vinculándolos a las funciones docentes, los cuales servirán de orientadores y/o ejecutores de esta Estrategia. Debe haber uno de ellos como mínimo en cada Hospital y PPU.

- Cada asignatura participante debe garantizar que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades propuestas, para lo cual se utilizarán con creatividad, las formas de enseñanza apropiadas, así como los escenarios y recursos de aprendizaje disponibles en cada lugar, siempre que se cumplan los objetivos, lo cual deberá comprobarse en las evaluaciones correspondientes.
- Estos contenidos deben evaluarse en los distintas formas de evaluación: frecuente, parcial, final e incluirse en el examen estatal.
- Realizar las técnicas de MNT incorporadas de forma pertinente, con el resto del arsenal terapéutico, en las clases prácticas, educación en el trabajo y clases teóricas, en las asignaturas en que corresponda.
- Promover investigaciones sobre ventajas del uso de las técnicas de MNT utilizando grupos controles en ellas, en los distintos escenarios incluyendo el ingreso domiciliario.
- Los contenidos teóricos-prácticos de las áreas temáticas de la MNT se irán incorporando en los contenidos de las diferentes asignaturas que participan en cada ciclo. Deben aparecer en el Programa de cada una de ellas. En el 5to. Año se impartirá un curso de MNT en la asignatura de MGI

correspondiente a este año con un contenido teórico – práctico, que tendrá, como señalamos, una función de integración y consolidación en el aprendizaje de la MNT.

- Retomar en el Internado, los contenidos teóricos y prácticos y aplicarlos a modo de consolidación en las diferentes rotaciones que corresponda y de forma especial en el módulo correspondiente a la Atención Primaria, en el cual se sugiere que se dedique un día completo a la semana a la educación en el trabajo en centros, departamentos o consultas dedicadas especialmente a brindar servicios asistenciales de MNT.
- Ofertar a los estudiantes de los diferentes años, cursos optativos/electivos sobre técnicas de MNT (acupuntura y digito puntura, fitoterapia, ejercicios físicos y otros temas de los aprobados para incluir en las carreras de Ciencias Médicas).
- Brindar a los profesores, cursos, entrenamientos y otras formas de capacitación en MNT y promover la confección por éstos, de materiales didácticos, especialmente que utilicen las TICs, que complementen los que se entreguen a todos los CEMS
- Fortalecer el funcionamiento de las Cátedras de MNT en los CEMS.
- Teniendo en cuenta que se trata de una ESTRATEGIA con la flexibilidad necesaria en su aplicación acorde a las necesidades y condiciones reales en cada territorio, en los CEMS correspondientes se harán las adecuaciones para su aplicación, de forma que se pueda lograr con el máximo de calidad.

## **ESTRATEGIA CURRICULAR DE INVESTIGACIÓN E INFORMÁTICA.**

### **Fundamentación.**

El perfil profesional de la carrera de medicina declara que el egresado debe estar preparado para brindar una atención integral al paciente, la familia y la comunidad, en los ámbitos de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación con un enfoque bio – psico - social –ambientalista, así como tener un pensamiento crítico, con capacidad de ejecutar o participar en proyectos de investigación, y de continuar y actualizar permanentemente su formación.

La propuesta de una estrategia curricular de Investigación e Informática debe tener en cuenta las necesidades de aprendizaje de contenidos de la disciplina Informática Médica, adecuados a un egresado que desarrollará sus funciones como médico en pleno siglo XXI, en el contexto de una sociedad cada vez más informatizada, con prioridad en la preparación para la auto actualización incesante de conocimientos y capacitado para orientarse en el “océano” de información de salud disponible en la Red.

Como elemento imprescindible para apropiarse de los conocimientos y habilidades de investigación es preciso integrar de manera coherente el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como las herramientas metodológicas y estadísticas en el desarrollo de trabajos científicos orientados a resolver problemas reales en el campo de la APS, las acciones en este sentido a su vez contribuirán a que el futuro egresado se actualice y oriente sistemáticamente a lo largo de su formación en el cambiante escenario de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de sus aplicaciones y especificidades en el sector de la salud.

## **OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA**

Egresar un médico que sea capaz de utilizar la investigación científica como herramienta metodológica para la acción en el diagnóstico y análisis de la situación de salud de su comunidad, así como en la planificación y ejecución de las intervenciones que contribuyan a elevar la calidad de la Atención Primaria de Salud (APS), apoyado en las habilidades para la utilización de las tecnologías informáticas y competente para orientarse en la actualización sistemática de conocimientos en el campo de las TIC.

## **OBJETIVOS POR CICLOS, A DESARROLLAR EN GRADO CRECIENTE EN LOS CICLOS BÁSICO, BÁSICO DE LA CLÍNICA Y CLÍNICO.**

- Aplicar conocimientos y habilidades pertinentes de la disciplina Informática Médica en el tratamiento y la búsqueda, con juicio crítico, de información científica en el campo de la salud, en la aplicación del método científico para dar respuesta a los principales problemas de investigación en las diferentes asignaturas que cursa, con énfasis en las de MGI y en el uso adecuado de las herramientas metodológicas, estadísticas y computacionales para la solución de los mencionados problemas y la interpretación de resultados.
  
- Aplicar de manera sistemática y sistémica los conocimientos y habilidades propios del trabajo de investigación en tareas concretas de complejidad creciente en el contexto de las asignaturas y disciplinas a lo largo de todo el plan de estudios, haciendo hincapié en la disciplina rectora MGI, para el logro de la verdadera asimilación y apropiación del conocimiento y la adquisición de habilidades investigativas e informáticas a través de la acción.

**UNIDADES CURRICULARES QUE PARTICIPAN:**

1. Disciplinas Coordinadoras: Informática Médica y Medicina General Integral.
2. Asignaturas Participantes DE 5TO AÑO:
  - Cirugía General
  - ORL
  - Oftalmología
  - Urología
  - Ortopedia
  - Psiquiatría
  - Dermatología
  - Salud Pública
  - Medicina Legal
  - Preparación para la Defensa ( y Medicina de Desastres)
  - Inglés I a X.

**APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN CADA UNIDAD CURRICULAR.**

<b>Asig. Particip. /Sem.</b>	<b>Objetivos de la estrategia</b>	<b>Contenidos y tareas</b>
Nov./Déc.Sem: /SP/ /Med. Leg/ Psic/Ortop/Urol/ ORL/ Oftalmol/ Dermatol, Inglés IX-X	Análisis de la situación de salud con la utilización e interpretación de los procedimientos estadísticos en las investig. propias de la localidad.	Aplicar arsenal de conocimientos investigativos e informáticos.

**ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:**



Prevé el desarrollo de las siguientes acciones para el progreso de las habilidades investigativas e informáticas durante toda la formación del estudiante:

1. Búsquedas de información bibliográfica haciendo énfasis en la utilización de los recursos disponibles en la Red.
2. Recogida de información cuantitativa y cualitativa de interés para el trabajo del médico con énfasis en la APS.
3. Utilización de los recursos informáticos para preparar documentos, monografías y presentaciones de diapositivas.
4. Confección de modelos de recogida de información útil para el trabajo en la APS.
5. Presentación de información mediante tablas estadísticas y gráficos, utilizando medidas adecuadas de resumen siempre que sea necesario.
6. Estudio, análisis y discusión de proyectos de investigación en curso en la APS.
7. Lectura, análisis y discusión de artículos científicos recomendados por el Departamento de MGI.
8. Determinación de un problema de investigación propio de la APS (Se utiliza el término investigación en APS con el sentido más amplio. La disciplina MGI debe definir y orientar el o los tipos de investigación con que trabajaran los alumnos) susceptible de ser abordado y resuelto a través de un proyecto de investigación curricular.
9. Confección de un perfil de proyecto de investigación en la APS.
10. Confección de un proyecto de investigación para la APS.
11. Desarrollo de un proyecto de investigación aprobado por el Departamento de MGI.
12. Confección de un artículo científico para reportar los resultados del trabajo de investigación realizado.

Las acciones arriba señaladas deben integrarse armónica y planificadamente a las diferentes asignaturas, especialmente las de la disciplina MGI. Deben contribuir a la evaluación de la asignatura en cuestión.

Las numeradas de la 1 a la 7 deben retomarse durante los sucesivos semestres de la carrera referidas a contenidos propios de las asignaturas que se estén cursando, con lo que se contribuye al principio de sistematicidad de la enseñanza. Las acciones de la 8 en adelante deben ser ejecutadas por la disciplina MGI a partir del momento en que el colectivo de ésta considere que es factible y conveniente, teniendo en cuenta los objetivos de esa disciplina y el perfil del egresado. Por supuesto que para ejecutar las acciones de la 8 en adelante es preciso haber desarrollado las primeras 7.

Es importante señalar que los departamentos de MGI y los del resto de las asignaturas que participan en la estrategia curricular deben trabajar en estrecha relación con los departamentos de Informática Médica en la planificación y ejecución de las acciones con vistas a garantizar la adecuada orientación metodológica y técnica de las mismas.

A continuación se realiza una propuesta que comprende las acciones básicas a desarrollar por semestre e involucran la disciplina rectora MGI y al resto de las unidades curriculares participantes según la malla curricular.

### **Noveno y décimo semestres**

En este curso los estudiantes deberán aplicar todo el arsenal de elementos investigativos, estadísticos e informáticos alcanzados durante los cursos anteriores para desarrollar, orientados por los profesores de MGI, el Análisis de la situación de salud con todos los elementos que esto conlleva incluyendo el Plan de acción.

El desarrollo de esa labor y su presentación se propone que tenga carácter de trabajo de curso.

En cada semestre académico pudieran decidirse modificaciones al plan propuesto siempre que se mantenga la tónica recomendada del ejercicio científico por parte de los estudiantes. Las modificaciones pudieran consistir en

que asignaturas no pertenecientes a la disciplina rectora MGI realizaran propuestas de interés para la docencia y la formación investigativa de los estudiantes. No debe coartarse la creatividad de los claustros siempre que las propuestas que se realicen se ajusten a las necesidades de formación investigativa de los alumnos. Pueden existir casos de alumnos que por sus características se decida que desarrollen acciones diferentes a las del resto de sus condiscípulos en función de las necesidades específicas de la facultad o del escenario en el que se realiza la docencia. Una premisa necesaria para el desarrollo de las habilidades para el trabajo científico en los estudiantes es la flexibilidad.

Teniendo en cuenta la interdisciplinariedad que se establece entre las asignaturas de la disciplina rectora MGI y otras asignaturas del plan de estudio, las investigaciones que se proyecten podrán contar con la participación del resto de las asignaturas en su interrelación con las correspondientes de MGI en cada año, aún cuando el protagonismo principal lo tenga la disciplina principal integradora acompañada de las asignaturas de Informática Médica a lo largo de la carrera.

### **Recomendaciones generales:**

Teniendo en cuenta la magnitud de las tareas que deben acometer los departamentos de informática Médica para desarrollar esta estrategia es necesaria:

- 1) Fortalecer los departamentos de Informática Médica con profesores capaces de asumir las responsabilidades que emanan de la misma para lo cual es necesario tomar medidas que contribuyan a atraer personas con estas características.
- 2) Desarrollar un plan de capacitación adecuado a las necesidades de la estrategia con los profesores de los departamentos docentes de Informática Médica.

- 3) Desarrollar un plan de capacitación adecuado con los profesores del resto de las disciplinas que participan en la puesta en marcha de la estrategia.
- 4) Reformular las funciones de los departamentos de Informática Médica que en estos momentos tienen como responsabilidad numerosas actividades que los alejan del objetivo docente investigativo.
- 5) Retomar la realización de talleres nacionales de la disciplina para garantizar la homogeneidad dentro de las naturales adecuaciones específicas de cada territorio, mantener la actualización, el intercambio de criterios y el análisis de experiencias positivas y negativas desarrolladas en el país.
- 6) En el marco del actual trabajo de redimensionamiento de las especialidades se recomienda potenciar la participación de los graduados de la especialidad de Bioestadística en el proceso docente de la carrera de medicina, para ello es imprescindible elevar el número actual de residentes en la misma.
- 7) Rediseñar el programa de la disciplina Informática Médica en el marco del nuevo programa de la carrera de medicina con vistas a adecuar el mismo a las necesidades de la estrategia de investigación.
- 8) Incorporar a los programas de todas las disciplinas y asignaturas involucradas en la estrategia las formas concretas en que intervienen en la misma y cuantas especificaciones sean necesarias para garantizar esta tarea.

## **ESTRATEGIA CURRICULAR DE DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS**

### **Fundamentación:**

El desarrollo acelerado de la ciencia y la técnica en nuestra época, plantea al profesional integral la necesidad del conocimiento de al menos una lengua extranjera para poder mantenerse al margen de los diversos campos del saber y establecer una comunicación acertada mediante la utilización del lenguaje humano.

El lenguaje humano constituye por su propia naturaleza, en un instrumento de formación del pensamiento y un instrumento insustituible para la comunicación.

Para desarrollar esta comunicación se hace imprescindible poseer un conocimiento y una relación del medio en que se desarrolla, en un plano situacional real en las posibilidades de intercambiar ideas y saberes.

Este ha sido una constante preocupación de la Revolución, valorando las condiciones de nuestro Sistema Nacional de Salud y la formación de los egresados en las diferentes carreras y especialidades.

Todo ello requiere de esfuerzos y preparación para transformar los programas de estudio sobre la base de la interdisciplinariedad.

En consecuencia con esta transformación lo que se requiere es la búsqueda de nuevas alternativas de aprendizaje que favorezcan la competencia comunicativa del nuevo egresado en las carreras del Sistema de Salud, basada en el desarrollo de las habilidades lingüísticas del idioma Inglés; la expresión oral, la expresión escrita, la comprensión auditiva y la lectura.

### **Objetivo General:**

- Al concluir sus estudios como Médico General Básico o egresado de cualquier carrera del Sistema de Salud deberá comprender, expresarse oralmente, leer y redactar resúmenes e informes relacionados con las temáticas de salud de manera coherente sobre aspectos básicos del medio en el que se habla la lengua extranjera.

### **Objetivos**

## **2do Ciclo (VII -X Semestres)**

- Al concluir sus estudios como egresado de cualquier área de salud, el graduado deberá comunicarse de forma oral sobre temas médicos, concernientes a la práctica médica y sobre la cultura general.
- Leer e interpretar textos sencillos, orales y escritos, sobre las situaciones médico/ paciente; médico/medico.
- Redactar de manera coherente en inglés preguntas de la entrevista médico/paciente; médico/medico, enfermera/paciente Técnico/paciente y elaborar resúmenes.

### **Disciplinas coordinadoras:**

### **MGI e INGLÉS**

### **Asignaturas participantes 5TO año:**

#### **Quinto año:**

Medicina General Integral

Psiquiatría

Dermatología

Salud Pública

Medicina Legal

Inglés IX

Ortopedia

ORL

Oftalmología

Urología

Inglés X

Preparación para la Defensa/Medicina de Desastres

### **PÀRTICIPACIÓN DE LAS ASIGNATURAS**

Semestres	Asignaturas que intervienen	Tareas planteadas	Sistema de Evaluación
IX	Ortopedia, , ORL, Oftalmología, Urología PPD/Medicina de desastres Inglés IX Medicina General Integral	Revisión Bibliográfica en el idioma, Reportes de Casos, Entrevistas Médico/pacientes, Pases de visitas Jornada Científica Estudiantil	Exposición oral y escrita de las tareas asignadas, Búsqueda en Internet, seminarios, presentación de casos
X	Psiquiatría, Dermatología, Salud Pública, Medicina Legal Inglés X	Revisión Bibliográfica en el idioma, Reportes de Casos, Entrevistas Médico/pacientes, Pases de visitas Jornada Científica Estudiantil,	Exposición oral y escrita de las tareas asignadas, Búsqueda en Internet, seminarios, presentación de casos

### ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

- Se realizarán las coordinaciones interdisciplinarias necesarias tanto a nivel horizontal –en semestres y años- como vertical entre las asignaturas y disciplinas de años diferentes (**en el colectivo interdisciplinario**), de modo que se garantice el desarrollo armónico de la estrategia con la pertinencia que se requiere tanto en los contenidos como en el resto de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje. La planificación, organización y control de estas coordinaciones entre asignaturas deben estar a cargo de cada centro docente y a desarrollar en cada **colectivo de año para lograr la interdisciplinariedad**.
- Cada asignatura participante debe garantizar que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades propuestas, para lo cual se utilizarán con creatividad, las formas de enseñanza apropiadas, así como los escenarios y recursos de aprendizaje disponibles en cada lugar, siempre que se cumplan los objetivos, lo cual deberá comprobarse en las evaluaciones correspondientes propuestas en el período lectivo que corresponda a cada asignatura, en cada ciclo y en el examen estatal.

- Teniendo en cuenta que se trata de una ESTRATEGIA con la flexibilidad necesaria en su aplicación acorde a las necesidades y condiciones reales en cada territorio, en los CEMS correspondientes se harán las adecuaciones para su aplicación, de forma que se pueda lograr con el máximo de calidad.
- La planificación, organización y control de estas coordinaciones entre las asignaturas asociadas deben estar a cargo de cada centro docente

## **RECOMENDACIONES**

- Es indispensable para la planificación y coordinación de las tareas docentes, así como para garantizar la preparación idónea de los profesores de las asignaturas asociadas, la participación de los especialistas de la asignatura de inglés, lo que favorecerá el éxito de la estrategia y la interdisciplinariedad. Esto permitirá la aplicación y control de los instrumentos evaluativos desde un mismo momento con objetivos precisos para cada asignatura participante.